

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

17203 Notificación a interesado.

No habiéndose podido practicar la notificación de fecha 29 de marzo de 2010, a la mercantil Mediterráneo Savia Agrícola, S.A., se dispone por la Alcaldía Presidencia su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento del interesado, siendo su texto el siguiente:

En relación con su solicitud de licencia para instalación y apertura para almacén de productos fertilizantes y fitosanitarios envasados, sito en P.P. Industrial Aui. n.º 4, Parcela 10.11, Unidad Actuación n.º 3, de Balsicas, le comunicamos que tras la visita de inspección efectuada por Aquagest Región de Murcia, se ha emitido informe desfavorable, por lo que deberá subsanar las siguientes deficiencias observadas en el mismo, y comunicarlo por escrito en el Registro General del Ayuntamiento:

Agua Potable:

- 1.- Deberá enlucir la cajera del contador.
- 2.- La válvula de paso situada en la acera deberá ser del tipo "AVK" aprobada por el Servicio de Aguas.

Contraincendios:

- 1.- Para la red contra incendios, se realizará una acometida independiente desde la red general controlada por contador de diámetro mínimo de 65 mm.

Vertidos: Deberá presentar:

- 1.- Contrato y/o justificante de retirada de residuos.
- 2.- Declaración responsable del vertido producido por la actividad conforme al modelo de la ordenanza municipal.

Lo que se pone en su conocimiento, mediante el presente anuncio, concediéndosele un plazo de diez días para presentar la documentación mencionada, conforme a lo dispuesto en el artículo 76.1 de la Ley núm. 30/1992, de 26 de noviembre, advirtiéndole que, transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio sin dar cumplimiento a lo indicado, se producirá la caducidad del expediente, según lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley.

Torre Pacheco, a 21 de septiembre de 2010.—El Alcalde, Daniel García Madrid.